Guayaquil, Marzo del 2018

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CORONEL S. A.
Cuidad

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Inmobiliaria Coronel S. A., es mi deber comunicarles que procedí a la revisión y análisis de los balances y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio y anexos correspondientes al ejercicio económico que concluyó el 31 de Diciembre del 2.017, pudiendo constatar que los procedimientos contables empleados son los generalmente aceptados y que las cifras consignadas en los balances reflejan la real situación financiera de la empresa al término del ejercicio económico del 2.017.

Debo deja constancia que los señores administradores de la empresa me han ofrecido toda la colaboración necesaria para dar cumplimiento a mis funciones de Comisario. Además debo anotar que los señores administradores se han sujetado en todo momento a las normas legales y estatutarias de la compañía y que es adecuado y procedente el sistema empleado para la conservación y custodia del libro de actas de juntas generales, libro de acciones y accionistas y comprobantes de contabilidad.

Es de mencionar, que ésta empresa tiene como actividad mercantil exclusivamente el arrendamiento de un predio urbano de su propiedad y consecuentemente no existen variaciones de importancia en los indicadores económicos entre el presente ejercicio y el anterior.

Es todo cuanto puede informar a los señores accionistas.

Muy Atentamente,

ING. CARLOTA TUTIVEN MEJIA
COMISARIO PRINCIPAL